

UNIDAD AUDITABLE.

CONTABILIDAD (PRINCIPAL)

DEPENDENCIA RESPONSABLE

ÁREA FINANZAS CHEC (PRINCIPAL)

1. OBJETIVOS**1.1. General**

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de CHEC S.A. E.S.P, con el fin de garantizar el aseguramiento del proceso en la medida que los controles establecidos sean efectivos en la mitigación de los riesgos relacionados con la gestión y la calidad de la información.

1.2. Específicos

1.2.1. Identificar las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así como los avances y mejoras en el proceso contable y las recomendaciones a que haya lugar.

1.2.2. Determinar la valoración cuantitativa correspondiente al grado de cumplimiento y efectividad de los criterios o acciones de control asociados al proceso contable, así como a la incorporación e implementación de otros elementos de control.

1.2.3. Verificar el cumplimiento de los reportes de información establecidos en la resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la resolución reglamentaria orgánica 0032 del 19 de julio de 2019 de la Contraloría General de la República.

1.2.4. Asegurar el envío de la información anual relacionada con la Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2019.

2. CONTEXTO

El artículo 3 de la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de Nación establece que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, que en CHEC S.A. E.S.P es el Auditor, tiene la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable aplicando el procedimiento establecido.

La evaluación cuantitativa del sistema de control interno contable se realiza mediante el diligenciamiento en el CHIP del formulario definido, por medio del cual se valora la

existencia y el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo en cada una de las etapas del proceso contable.

Cada pregunta contenida en el cuestionario se evalúa teniendo en cuenta la existencia y efectividad del control. La calificación total obtenida oscila entre 1 y 5 que se interpreta de la siguiente manera:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Tabla Nro. 1 -Escala grado de cumplimiento y efectividad control interno contable. Fuente-Procedimiento CGN

Adicionalmente el formulario contiene una evaluación cualitativa, donde se describe en forma breve las principales fortalezas y debilidades del control interno contable teniendo como fuente la evaluación cuantitativa; los avances respecto a las evaluaciones efectuadas en años anteriores y las recomendaciones que surgen de la actual evaluación.

3. ALCANCE

Vigencia 2019

4. FORTALEZAS

- Análisis y calidad de la información contable.
- Experiencia y conocimiento de los colaboradores que integran el área de Finanzas.
- Las capacitaciones realizadas en el año 2019 a los integrantes del área de Finanzas que permitieron la actualización normativa y cierre de brechas.
- Aplicación en el área de Finanzas de las redes colaborativas, fortaleciendo el interactuar con otros responsables de proceso, aplicando los elementos que componen las redes como son: el darse cuenta, el sentido y el hacerse cargo.
- Los boletines enviados de manera periódica por normatividad contable, sobre actualizaciones normativas y prácticas contables a nivel de Grupo.
- El cumplimiento del cronograma de cierre y emisión de estados financieros que facilita la entrega de información oportuna para la toma de decisiones.

- La socialización de manera mensual de los estados financieros, indicadores, cumplimiento inversiones en el Comité de Gerencia. Igualmente, la presentación oportuna de información financiera en Comité de Auditoría y Junta Directiva.

5. CONCLUSIONES

- Aplicada la metodología establecida por la Dirección Ingeniería de Riesgos de EPM a los riesgos evaluados se establece que el índice de riesgo es de 0,46 medio, lo que indica que se requieren acciones a mediano plazo para mitigar la exposición a los riesgos.
- La evaluación cuantitativa del sistema de control interno contable de CHEC vigencia 2019, alcanzo un puntaje de 4.9 ubicándose en el rango “eficiente” (Ver Anexo Nro.1), obteniendo en cada etapa los siguientes resultados:

Componente	Puntaje	Nivel
Subtotal políticas contables	4.8	Eficiente
Subtotal etapas del proceso	5.0	Eficiente
Sub-etapas: reconocimiento, medición posterior y estados financieros	5.0	Eficiente
Rendición de cuentas e información	5.0	Eficiente
Gestión de riesgo contable	4.9	Eficiente
Calificación total CHEC	4.9	Eficiente

Tabla Nro. 2- Calificación Sistema de Control Interno Contable vigencia 2019

- Se obtuvo informe del sistema de gestión integral de los planes de mejora que afectan el sistema de control interno contable, arrojando un total de 115 planes de mejora producto de recomendaciones de entes internos y externos de control.

Al 26 de febrero los planes de mejora presentaban los siguientes estados:

Estado planes de mejora 26 de febrero de 2020	Cantidad planes	%
Planes en ejecución	42	37%
Planes en ejecución con acciones atrasadas	8	7%
Planes reprogramados	17	15%
Terminados pendientes por verificar eficacia	12	10%
Terminado eficaz	36	31%
Total	115	

Tabla Nro. 3- Estado planes de mejora a febrero 26 de 2020.- Fuente SGI

- Con los planes de mejora que fueron atendidos por parte de los responsables, se logró fortalecer el sistema de control interno contable, entre otros en los siguientes aspectos:
 - Establecimiento de la política de revelación de información relacionada con la prestación del servicio de energía eléctrica.
 - Ajuste del manual MAFE, el cual fue socializado a los asistentes de las localidades y se están realizando y enviando las pre conciliaciones al proceso de Tesorería.
 - Se tomaron medidas para obtener los reportes de JDE de saldo y movimiento de convergencia de una manera automática, para reportar los formatos a través del CHIP.
 - Actualización de los procedimientos PR-DI-09-000-002 - atención de trabajos a terceros por daños y/o emergencias y PR-DI-09-000-006 - atención de trabajos a terceros por cotización y/o PQT.
 - Actualización del formato y procedimiento denominado "dar de baja materiales de inventario" PR-AB-02-000-015 V4.0" mayo 23 de 2019.
 - Diseño del procedimiento "PR-AB-02-000-023 - venta de excedentes a trabajadores del 21 de agosto de 2019, versión 1.0" y actualización del procedimiento "PR-AB-02-000-011 - venta excedentes mediante oferta pública del 21 de agosto de 2019, versión 6.0".
 - Fortalecimiento de controles en inventario referente a:
 - Modelo para el análisis exclusivo de postería, teniendo en cuenta la analogía de postes de fibra y metálicos y el tiempo de fabricación y entrega de los postes de concreto.
 - Parametrización de las nuevas bodegas de los contratos de mantenimiento con lectura independiente de consumos y existencias en las nuevas ubicaciones.
 - Actualización de cruce de códigos de cuatro dígitos con los homologados de 6 dígitos e informe para depuración de códigos en estado U y O.
 - Definición y ajuste de controles para el ingreso y retiro de materiales y elementos de CHEC.
 - Se estableció autocontrol por parte de los almacenistas de las zonas de las bodegas de inventario de materiales bajo su responsabilidad.
 - Actualización del plan de operación con nuevos elementos definidos en la estrategia del Grupo y divulgación.
 - Definición e implementación de protocolos de ingreso a las instalaciones de Generación.

- Actualización de manuales de operación de la Central Esmeralda y la Central San Francisco.
 - Fortalecimiento de controles de interventoría en el contrato de vigilancia.
 - Diseño de instructivo para determinar el valor con el cual se debe ofertar los transformadores que vendan a través del procedimiento de atención de trabajos a terceros por cotización y/o PQT.
 - Fortalecimiento de controles para los créditos de vivienda
- Durante el año 2019 se cumplió por parte de los responsables con el reporte de la información establecida en la resolución 706 del 16 de diciembre 2016 de la Contaduría General de la Nación y la resolución reglamentaria orgánica 0032 del 19 de julio de 2019 de la Contraloría General de la República.

6. RIESGOS EVALUADOS POR AUDITORÍA

Mapa de riesgo con control, producto de la evaluación independiente adelantada por la auditoría.

		CONSECUENCIA				
		1-Mínima	2-Menor	4-Moderada	8-Mayor	16-Máxima
P R O B A B I L I D A D	5-Muy Alta					
	4-Alta					
	3-Media			(C6-1), (O2-1), (O4-1)		
	2-Baja			C1-1, C6-1, O2-1, O4-1, O4-2, (C1-1), (O4-2)		
	1-Muy Baja					

(Código Riesgo): Valoración del riesgo inicial

Código Riesgo: Valoración del riesgo final por la auditoría

Listado de riesgos y controles evaluados

Código	Riesgo	Escenario del riesgo	Controles
C1-1	FRAUDE	Debido a actuaciones indebidas se puede presentar corrupción y alteración de la información de los estados financieros	-Documentación soporte -Segregación de funciones
C6-1	JURÍDICO REGULATORIO	Y Deficiencias o fallas en la estabilización de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el Grupo EPM	-Formación a funcionarios involucrados en el proceso para el análisis e interpretación de los hechos económicos bajo NIFF -Normatividad NIFF -Normatividad, políticas, lineamientos y procedimientos del proceso
O2-1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Y Incumplimiento de las políticas y protocolos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento del CHIP - Pérdida de integridad de la información del sistema CHIP por mala digitación o inadecuada integración con JDE. Indisponibilidad del sistema por no contar con soporte adecuado y oportuno.	-Mecanismos de integración seguros -Mecanismos para la gestión de la información
O4-1	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Y Inoportuna o inadecuada identificación, análisis y clasificación de los hechos económicos	-Análisis de inconsistencias -Capacitación personal -Formación a funcionarios involucrados en el proceso para el análisis e interpretación de los hechos económicos bajo NIFF -Reportes de calidad de datos -Revisión y corrección de hechos económicos causados erróneamente
O4-2	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Y Falta de oportunidad o calidad en la generación y presentación de los estados financieros separados por empresas y consolidados del Grupo EPM	-Procedimientos con el el flujo de la información y documentación del proceso contable -Realización de conciliaciones e integridades

7. PLANES DE MEJORA

- Se analizaron 115 planes de mejora para obtener el avance del sistema de control interno contable vigencia 2019, los cuales corresponde a recomendaciones y hallazgos emitidos por los siguientes entes de control:

EVALUADOR	NÚMERO DE PLANES GESTIONADOS
Contraloría General de Medellín	8
Revisoría Fiscal	4
Auditoría Externa de Gestión y Resultados	1
Auditoría Interna CHEC	97
Auditoría de Gestión de Activos	4
Corporación Transparencia por Colombia	1
TOTAL PLANES	115

Tabla Nro. 4. Origen planes de mejora. Fuente: Sistema de Gestión Integral

- En la tabla Nro. 5-. Se aprecia que los planes de mejora al inicio del trabajo de auditoría presentaban un avance del 63%, lo que conllevó a que se realizara por parte de Auditoría las gestiones pertinentes para que los responsables de las acciones efectuaran los seguimientos y avances en el sistema de gestión integral, obteniendo al 26 de febrero de 2020 una calificación del cumplimiento de las acciones establecidas del 93% ubicándose en un nivel óptimo de Gestión.

Por lo tanto, se recomienda continuar fortaleciendo la atención oportuna de los planes de mejora y el cumplimiento en las fechas establecidas de las acciones planeadas por parte de los responsables.

AREA o SUBGERENCIA	Nro. Planes	Calificación inicial 20 enero de 2020		Calificación Final Febrero 26 de 2020	
		%	Nivel	%	Nivel
Asuntos legales y secretaria general	3	67%	Adecuado	100%	óptimo
Finanzas	14	62%	Adecuado	88%	óptimo
Servicios corporativos	16	67%	Adecuado	88%	óptimo
Suministro y soporte administrativo	31	69%	Adecuado	90%	óptimo
Gestión operativa	8	33%	Deficiente	100%	óptimo
Gestión comercial	6	72%	Adecuado	100%	óptimo
Proyectos	5	100%	Óptimo	100%	óptimo
Generación energía	7	57%	Deficiente	81%	Adecuado
Subgerencia subestaciones y líneas	7	29%	Deficiente	100%	óptimo
Subgerencia distribución	18	57%	Deficiente	85%	óptimo
Total	115	61%		93%	

Tabla Nro. 5. Cumplimiento de las acciones planes de mejora – Fuente SGI

- El equipo de Auditoría evaluó la eficacia de 36 planes de mejora, arrojando un indicador del 100%. (Ver anexo Nro. 2)

Los planes de mejoramiento evaluados como “Eficaz” indican que de acuerdo con las pruebas realizadas y a la fecha del seguimiento, la causa raíz fue gestionada.

Comentario de los auditados: felicitaciones a todas las Áreas que participaron en el desarrollo de la Auditoría

Cordialmente,



Sandra Raquel Forero Vega
Auditor CHEC
Auditoría Interna

Trabajo realizado por:
Mónica Pérez Escobar
Profesional de Auditoría CHEC

Anexo 1: Cuestionario evaluación sistema control interno enviado CHIP CGN

Anexo 2: Evaluación eficacia planes de mejora